

34ª SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2012
CITACIÓN N° 29/2012

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Ernesto Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Don Eledier Avendaño Ortega.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don Luis Bustamante Tapia.
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Ernesto Pérez Fuentes.
- Doña Jessica Becerra Cantillano

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

- Rentas Municipales, Orlando Veliz.
- Dirección de Finanzas, Ruben Rivera
- Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus.
- DIDECO, Asistente Social Paola Lema.
- Dirección Jurídica, Abogado Luis Patricios Rios Muñoz
- Jefe de Gabinete, Leonardo Naveas.
- Director Secoplac, Cesar Villanueva
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 16:00 horas, se abre la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 29/2012, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 29/2012
34ª SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 34ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 04 de diciembre de 2012**, a partir de las **16:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA:

1. Puntos Varios.
2. Aprobación de Acta anterior (Sesión 33ª)
3. Correspondencia enviada y recibida (Secretaría Municipal)
4. Casos Sociales (**DIDECO**)
5. Castigo de la Morosidad incobrables correspondiente al art.66 Ley de Rentas 3063, de los años 2005-al 2007.-el que considera Patentes Nulas y Vigentes en los Sistemas Computacionales.**(Rentas-Jurídico)**
6. Aprobación Asignaciones especiales de carácter transitorio para funcionarios del Depto. de Salud Municipal para el año 2013", de conformidad al Art. 45 de la ley 19.378.**(Salud)**
7. Aprobación " *Programa Absorción de Mano de Obra - MAHO* 2013".**(SECOPLAC)**
8. Licitación Pública N° 103 ID 3447-514-LP12 SUMINISTRO ANILLADOS, FOTOCOPIAS PLANOS, EMPASTES Y TIMBRES **(SECOPLAC)**
9. Entrega de Informe Propuestas Publicas Adjudicadas **(SECOPLAC)**
10. Modificación Presupuestaria Educación **(EDUCACION)**

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos varios:

1.2 Concejal Eledier Avendaño Ortega: Buenas tardes Alcalde, tengo un punto con relación al paradero de las micros que vienen de Iquique en Santa Teresa, hay acumulación de rocas, y no es tanto el problema de las rocas sino que están asaltando a la gente que se baja de las micros ya que está muy oscuro, ver la posibilidad de poner un foco que alumbre la bajada de la gente en ese sector. El otro punto es el tema de los rucos que están en la bajada a Iquique, y ya están llenos de gente otra vez y eso se presta para que puedan tirar piedras ya que uno baja con el corazón en la mano, y se pueden producir accidentes.

1.3 Concejal Jessica Becerra: Muy buenas tardes Alcalde, buenas tardes colegas Concejales, buenas tardes a todos los presentes, Señor Alcalde, en Cardenal Caro con Av. Las Parcelas, o Manuel Silva Enríquez, hay problemas con las luminarias, desde hace ya una semana que están sin luminarias, hay recordar que ese es el pasaje donde la gente entra hacia la Negra, ahí en ese sector está la "Lavandería La Ideal" y donde trabajan casi 80 mujeres que salen en la noche a eso de las 22:00 hrs., y ya han asaltado a varias. Solicito ver la posibilidad de instalar las luminarias lo

más rápido posible, ya que la gente esta súper preocupada. Otra cosa Señor Alcalde, yo el otro día conversé con Usted sobre el tema de una luminaria para el "Venebol", que está detrás de DIDECO, solicito se puede poner un poquito más de atención a ese deporte, porque efectivamente es un deporte que nace acá en la Comuna de Alto Hospicio, tal vez podrá ser o no de mi gusto, como muchas cosas, así como de mi gusto tampoco son el fútbol ni otros deportes, y no por eso dejan de ser masivos, el tema es que considero interesante apoyar su desarrollo.

1.4 Concejal Orlando Garay Castro: Buenas tardes, la consulta mía Alcalde es la siguiente, el tema del vertedero, un tema que ha estado presionando últimamente acá en la comuna de Alto Hospicio, ese convenio se firmó hasta cuántos años Alcalde?. **Alcalde:** *a ver, eso son dos cosas distintas, una es la Administración directa que tiene Iquique sobre el vertedero y lo otra es el convenio por la asociatividad que debemos tener para construir el nuevo relleno.* **Concejal Garay:** Si pero ese convenio está estipulado. **Alcalde:** *Bueno, estimo hasta cuando podamos tener el nuevo relleno. Veamos cómo funciona la nueva administración de Iquique.* **Concejal Garay:** Yo me hago la pregunta hoy día, como hay otro factor en el tema político, ¿qué pasa si Iquique se desprende del vertedero de aquí?. **Alcalde:** *Yo le voy a demostrar a usted, personalmente, que soy mejor administrador que Iquique.* **Concejal Garay:** Bueno, pero nosotros, por qué no hemos empezado, paralelo el tema del vertedero que estaba programado anteriormente en ese sector?. **Alcalde:** *Porque no depende de mí, yo soy respetuoso del Estado de Derecho en Chile, hay un Ministerio de por medio.* **Concejal Garay:** Estamos claros en eso, pero tenemos las problemáticas de siempre, que se incendia, que el olor. **Alcalde:** *Se incendia porque Iquique no tiene la dedicación que se exige y se va a seguir incendiando si no se actúa en consecuencia.* **Concejal Garay:** Claro, pero todo afecta ya que está pasando aquí en la comuna de Alto Hospicio. **Alcalde:** *Bueno, efectivamente nos pasa y aunque nos preocupa y aplicamos, el tema como problema incumbe directamente al municipio de Iquique y no al nuestro.* **Concejal Garay:** El problema es que éste tema contamina y desprende gas metano y afecta a los pobladores que están más cerca. **Alcalde:** *Yo espero que el Alcalde Soria tenga voluntad de entender este problema, porque la otra administración ya murió, de aquí en adelante vamos a observar el comportamiento de Iquique y yo estoy en la propuesta de que me traspasen el vertedero.* **Concejal Garay:** cuál?. Y qué pasa con el que está en la Pampa?. **Alcalde:** *No, ese tiene que seguir su trámite normal, el que está sellado, es que ahí hay otro problema, Iquique tiene que traspasar el terreno si o si, que no les sirve para nada.* **Concejal Garay:** Si, la idea ahí es tratar de intervenir ese vertedero, para quemar por lo menos los gases de ahí, porque hay maneras técnicas para hacerlo, para no infectar la comuna, ya que hoy en día la comuna se ve agredida, tanto por el tema de las aguas servidas, como el vertedero que hay aquí, para qué contar El Boro. **Alcalde:** *Pero ahí Orlando, hay que tener cuidado con los discursos políticos.* **Concejal Garay:** Estamos claros, porque todas las cosas Alcalde recae en nosotros, nosotros somos la autoridad acá. **Alcalde:** *Depende, si yo hiciera las cosa tan mal, no saco la votación que saqué, entonces hay que tener cuidado con eso.* **Concejal Garay:** Mire Alcalde le voy a decir una cosa, el Alcalde que esté sentado ahí, con los problemas que hay hoy en día, le van a echar la culpa igual, sea Galleguillos, o sea quien sea. **Alcalde:** *No, no, no, ese es tu concepto, es un concepto errado, así que porque yo soy el Alcalde, un gallo le pegó anoche a su mujer, yo soy responsable, porque un perro es atropellado en la calle, y es responsabilidad de su amo que lo lleva, yo soy responsable, eso está en las mentes estrechas, nada más.* **Concejal Garay:** Oiga, pero nadie le está diciendo eso. **Alcalde:** *Pero eso estás diciendo.* **Concejal Garay:** Cuando la gente me

dice algo a mí, yo le digo, díganse al Alcalde. **Alcalde:** Exactamente, eso es lo que tienes que decir, y yo le digo a la gente, sabe qué, vaya a reclamar a otro lado. **Concejal Garay:** Esa era mi consulta. **Alcalde:** Simple, y te voy a apostar algo. **Concejal Garay:** No quiero saberlo. **Alcalde:** Si lo vas a saber igual, no es lo que te imaginas, pero eso viene después, si Iquique, no entiende lo que está planteando el Concejal Garay, que es la inquietud de todos creo yo, vamos a entrar en un quiebre y te voy a decir ahora cual va a ser el quiebre, que si a mí me traspasan el vertedero, yo voy a cobrar la tonelada de basura ingresada. Iquique por cierto no va a querer pagarla, y yo me pongo en el lugar del también, porque yo también voy a tener que pagar la tonelada de basura ingresada. **Concejal Garay:** Pero hoy día paga usted en el vertedero?. **Alcalde:** Nadie paga, yo no pago, Iquique tampoco paga, pero cuando yo lo administre, voy a tener que pagar, Iquique, va a tener que pagar, pero Iquique bota mucha más tonelada que nosotros, entonces yo digo entre entrar en ese quiebre, es más fácil que nos pongamos de acuerdo para administrarlo bien, mira si es re simple, se tapa la basura, tierra, agua, compactado. **Concejal Garay:** Mire, yo le voy a decir una cosa, eso de que Iquique lo administre o lo administremos el municipio a mí me da lo mismo, el tema es que contamina, ese es el tema. **Alcalde:** Bueno ahí tienes otro problema, ya que el otro día decían en el Boro, nos tomamos el camino, tómatelo, a mí no me van a llevar los carabineros, o crees que todo Hospicio está de acuerdo con eso?. **Concejal Garay:** Y las moscas en el sector del Boro, están amontonadas. **Alcalde:** Porque cada día somos menos sensibles, tú crees que acá en el casco viejo le interesa, a la Pampa, a la Autoconstrucción le interesa ese tema del vertedero, no, porque no les llega ni una mosca, ni el olor. **Concejal Garay:** Entonces a la autoridad tiene que interesarle. **Alcalde:** Y que estoy hablando yo, si acá tu no estás dependiendo del Alcalde Galleguillos, tú Alcalde, te guste o no, estas dependiendo de Iquique, de Iquique estas dependiendo Orlando. **Concejal Garay:** Estamos claros, porque nosotros en ese tiempo no teníamos la capacidad, no teníamos las maquinarias y era poco la cantidad de basura que botábamos, por eso se le entrego a Iquique. **Alcalde:** No, no era por eso, siempre lo han tenido ellos, acuérdate que esto era de la administración de Iquique, pero anoche hubo un problema ahí, porque nos prendieron barricadas y yo fui alertado, fuimos para allá, y preguntamos qué problemas tienen, es que no nos pagan unas platas respondieron, pero ya la alcaldesa se fue, entonces esperen que llegue el nuevo Alcalde, conversen con él, y díganle que les deben plata y el alcalde seguramente si quiere solucionar el problema les va a pagar lo que les deben, porque ahí hay un problema, resulta que esta es una comuna distinta de Iquique, cierto, y al personal de Iquique tienen que pagarle viático todos los días, pero no puede pagarles viático todos los días, porque específicamente, es parte del trabajo, anexo a ellos, entonces arreglaron con un bono mensual y no se lo ha pagado Iquique, entendiendo su requerimiento es que había que decirle que cuando asuma el Alcalde Soria hablen con él, creo que entendieron y dejaron pasar los camiones. **Concejal Garay:** No tengo nada más que decir.

- 1.5 **Concejal Luis Bustamante:** Buenas tardes Alcalde, buenas tardes concejales, yo simplemente quiero ocupar estos minutitos que a mí me corresponden debido a que es el último Concejo que yo participo. Quiero agradecer al Señor Alcalde, agradecer al Honorable Cuerpo de Concejales que me acompañó durante estos 4 años por haberme facilitado el trabajo de haber prestado servicio en esta comuna, me voy muy grato y complacido, muy agrado, muy contento y además lo único que quiero pedirle a ustedes es que me den la posibilidad de poder seguir trabajando en algunas cosas que quedaron pendientes dentro de la comuna y que estábamos realizando conjuntamente con la gente, por ejemplo podamos volver a proponer el "Bienvenido Septiembre" y que estoy dispuesto a organizarlo de nuevo como lo he

hecho durante estos 4 años. Además aprovecho la oportunidad si alguna vez dije algún comentario que haya molestado a alguien o haya incomodado a alguien en esta mesa, pido las disculpas correspondientes, pero nunca lo hice con otra intención que no fuera por el bien de la Comuna. Y agradecer al personal municipal que siempre tuvo una excelente disposición para mi trabajo como Concejal.

1.6 Concejal Sergio Reyes Astudillo: Buenas tardes Señor Alcalde, Concejales, la verdad es que se están robando las tapas metálicas en varios sectores de Alto Hospicio y ésta que aparece en la foto se la robaron anoche en la placita que está en los Cóncores con Eslavonia, al frente de la Iglesia los Doce Apóstoles. El otro punto que tengo y que solicito junto con lo que son los inspectores municipales, ver son el tema de que se están estacionando mal en los Nogales, ya que una vecina me llamó y me dijo que le habían puesto un camión tres cuartos y no podía ingresar a su vivienda y la preocupación mayor es que ahora viene navidad, y eso se va a llenar de vehículos mal estacionados, entonces solicito mayor fiscalización por la comodidad de los vecinos que viven ahí.

1.7 Concejal Ernesto Pérez Fuentes: Yo también quiero agradecer al Señor Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales que me acompañó durante estos 4 años por haberme facilitado el trabajo en lo que respecta a la prestación de servicios en esta comuna, me voy muy grato y complacido, muy agradado, muy contento y además lo único que quiero pedirle a ustedes es que me den la posibilidad de poder seguir trabajando con Ustedes, desde los desafíos que hoy me presenta la vida, para vel engrandecimiento de mi comuna. En otro aspecto, Alcalde quisiera formular una consulta, ahí en la bajada a Iquique, sé que están trabajando, usted sabe qué se está haciendo?. *Alcalde: El primer desvío de la ruta concesionada, ósea vamos a bajar por ahí ahora, pista sellada, en todo caso para los problemas que se originan con los desvíos el tema del atochamiento de los vehículos, tienen ahí proyectado las vías de mitigación para que no sea tanto el taco que se arme.* **Concejal Reyes:** Y la carretera está avanzando rápido, por ejemplo en Humberstone y en varios sectores. *Alcalde: El segundo acceso va a dejar más fácil la salida.* **Concejal Becerra:** Alcalde yo creo que ahora lo más importante es conversar con el Seremi de Transportes, porque se hace caso omiso al tema y se han visto en esta última semana, los tremendos "tacos", ya que no está funcionando la formula que se estaba utilizando para regular la subida de los camiones. A mí, sin ir más lejos, me tocó ayer, cuando venía subiendo, había una micro en "pana" y me demoré una hora cuarenta y cinco minutos en subir, entonces urge hacer una reunión con el Seremi para poder explicarle lo que ocurre.

APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo, Sr. Alcalde, consulta a los Concejales si tienen en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de la misma. El Honorable Cuerpo de Concejales señala no tener reparos a la misma. Se llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 226/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Acta de la Trigésima Tercera (33ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el martes 20 de noviembre de 2012.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal señala que se han recepcionado invitaciones a cursos, seminarios y talleres dirigidos al Sr. Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales, las cuales procede a dar lectura en forma resumida. Terminada la lectura, el Sr. Alcalde llama a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 227/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la participación de los concejales que así lo manifiesten, al Congreso Nacional de Municipalidades, a realizarse los días 8, 9, 10,11 de enero 2013, en la Ciudad de Viña del Mar.

4.- Casos Sociales (DIDECO)

Expone la Asistente Social de DIDECO Doña Paola Lema, los dos casos sociales para aprobación del Concejo Municipal. Finalizada la intervención, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 228/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Pérez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar las ayudas sociales solicitadas en los siguientes términos:

- *Doña Pascuala del Carmen Araya Peña, Rut: 08.104.446-5, quien solicita ayuda económica, por un valor de \$312.000.- (trescientos doce mil pesos), para adquirir un par de zapatos ortopédicos y un estribo de acero, debido a que presenta secuelas de Poliomiélitis de una fractura antigua al fémur.*
- *Doña Sonia Andrea Navarrete Ramos, Rut:16.350.663-7, quien solicita ayuda económica por un valor \$ 320.000.- (trescientos veinte mil pesos) para costear alojamiento, estadía y alimentación para ella y su hijo Germán Rodríguez en la Ciudad de Santiago, ya que debe realizarse exámenes y posteriores controles ya que presenta problemas de salud como Mielomeningocele, Hidrocefalia y Vejiga Neunogénica.*

5.- **Castigo de la Morosidad incobrables correspondiente al Art.66 Ley de Rentas 3063, de los años 2005-al 2007.-el que considera Patentes Nulas y Vigentes en los Sistemas Computacionales.(RENTAS-JURIDICO).**

El abogado Luis Patricio Ríos Muñoz, perteneciente a la Dirección Jurídica Municipal, expone que por razones de deficiencia del sistema computacional se han venido replicando como vigentes, durante los últimos años, patentes comerciales que en su momento fueron declaradas nulas, pero que sin embargo aparecen en el sistema generando por concepto de morosidad derechos municipales, todo lo cual, exige se apruebe por este honorable concejo se declare la nulidad de las mismas y su eliminación del registro de patentes municipales en los términos comprendidos por el artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales. Asimismo, y de igual forma el abogado Ríos Muñoz, solicita en el tenor de la exigencia del artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales, declarar la incobrabilidad de las patentes comerciales en mora

desde el año 2005 al 2007, ambos años inclusive, por encontrarse prescritas las acciones de cobro correspondiente.

ACUERDO N° 229/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Pérez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar, dando integra aplicación del artículo 66 de la Ley de Rentas Municipales, la solicitud formulada por el Departamento de Rentas Municipales, en orden a declarar la nulidad de las patentes vigentes en el sistema computacional, que permanecen en el mismo, por un error del sistema. Así mismo, se aprueba declarar la incobrabilidad respecto de aquellos derechos municipales que se han generado por concepto de patentes morosas, cuyas acciones de cobro se encuentran prescritas, comprendidas entre los años 2005 a 2007, ambos años inclusive.

6.-. Aprobación Asignaciones especiales de carácter transitorio para funcionarios del Depto. de Salud Municipal para el año 2013", de conformidad al Art. 45 de la ley 19.378.(SALUD).

Expone la encargada del Departamento de Salud Erika Gamero, la cual hace entrega del Memo/775-2012, previa aclaración de un error de digitación, que las asignaciones transitorias tienen por objeto igualar las rentas que hoy reciben los profesionales del area que trabajan en nuestro consultorio, con aquellas que rigen en el mercado, que dificulta extremadamente la motivación de médicos para venir a trabajar al consultorio, atendida la baja remuneración y la enorme cantidad de población convalidada, que hoy supera las 74.000 personas.-

ACUERDO N° 230/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Pérez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar Asignaciones especiales de carácter transitorio para funcionarios del Depto. de Salud Municipal para el año 2013", de conformidad al Art. 45 de la ley 19.378, en los términos propuestos a continuación:

MEDICOS QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES EN CONSULTORIO

\$ 450.000.- por turno de 44 horas

\$ 337.000.- por turno de 33 horas

\$ 225.000.- por turno de 22 horas

MEDICOS QUE DESEMPEÑEN FUNCIONES EN SAPÚ I Y II

\$ 400.000.- por turnos de 44 horas

\$ 300.000.- por turnos de 33 horas

\$ 200.000.- por turnos de 22 horas

7.- Aprobación " Programa Absorción de Mano de Obra - MAHO 2013"(SECOPLAC)

Expone el Director de SECOPLAC Don Cesar Villanueva quien presenta el programa y consideraciones que se deben contemplar para el año 2013, con el fin de aprobar dichas contrataciones. El Concejal Orlando Garay consulta cuáles serian los lugares que se intervendrán. Don Cesar indica, que es la continuidad del programa del año 2012, y que las mantenciones y arreglos se van realizando a medida que se solicitan por las diferentes juntas de vecinos y sectores en la comuna. El Sr. *Alcalde indica que es un requerimiento de la SUBDERE y que solo se necesita el acuerdo del Concejo para que el programa tenga continuidad el próximo año.* Concejal Garay insiste en que en su opinión, el programa en comento sólo beneficia a las mismas juntas de vecinos de siempre, ya que en el sector de la Tortuga no se ha hecho nada en esa junta de vecinos. El Sr. Alcalde, replica lo afirmado por el Concejal, señalando que en seis oportunidades, en el marco del programa cuya aprobación se requiere, se ha reparado la junta de vecinos de la Señora Ruth Rojas. Concejal Garay, tomando la palabra señala, de esa no estoy hablando yo Alcalde, yo me refiero a la que está a espaldas de la Plaza de la Tortuga, La Nueva Vida. El director de Secoplac, solicita permiso para intervenir y afirma que la Nueva Vida se está construyendo con fondos FRIL y pronto iniciar el arreglo de la plaza. Concejal Garay responde, voy a estar alerta. Director de Secoplac replica, yo lo voy a ir a buscar y vamos a poner la primera piedra. Acabadas las intervenciones el Alcalde solicita la votación del Concejo sobre el tema.

ACUERDO N° 231/2012

Con la abstención de la Concejal Doña Jessica Becerra y el voto conforme de los demás miembros presentes al Concejo, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Pérez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar el " Programa Absorción de Mano de Obra - MAHO 2013" en los siguientes términos:

PROGRAMA ABSORCION DE MANO DE OBRA- MAHO, PARA EL AÑO 2013, EL CUAL INCLUYE, CONTRATACION DE PERSONAL PARA EJECUCIÓN DE OBRAS PARA:

- Mejoramiento de Organizaciones Vecinales
- Recuperación de Espacios Públicos
- Implementación de Dependencias Municipales
- Instalación de Juegos Infantiles
- Otras Actividades

8.-Licitación Pública N° 103 ID 3447-514-LP12 SUMINISTRO ANILLADOS, FOTOCOPIAS PLANOS, EMPASTES Y TIMBRES (SECOPLAC)

Expone el Director de SECOPLAC, Don Cesar Villanueva, quien explica que se llamó a Propuesta Pública por un servicio de fotocopias y planeografías, que es utilizado recurrentemente por la Dirección de Administración y Finanzas, así como por la Dirección de Obras que hoy por hoy se pagan con caja chica. Así las cosas, plantea el Sr. Villanueva, para evitar ese tipo de situaciones se llamó a la propuesta pública, puesta en antecedentes de este Honorable Concejo el día 08 de octubre, presentándose un solo oferente, señor Francisco Miranda, la cual sometida a los criterios de evaluación aplicables sobre la materia, permiten al Director que les habla proponer se adjudique al referido oferente la licitación de la especie. Terminada la exposición, el Sr. Alcalde llama a votar.

ACUERDO N° 232/2012

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, se aprueba la Licitación Pública N° 103/2012, ID-3447-514-LP12 "**Suministro Anillados, Fotocopias Planos, Empastes y Timbres**" a nombre del proponente **FRANCISCO MIRANDA PIZARRO**, Rut: 12.835.699-1, por dos años.

9.- Entrega de Informe Propuestas Públicas Adjudicadas (SECOPLAC)

Los Señores Concejales toman conocimiento del Informe entregado de las propuestas públicas adjudicadas.

10 .-Modificación Presupuestaria Educación (EDUCACION)

Expone el delegado de Servicios Traspasados, Área Educación la necesidad de modificar partida presupuestaria en los términos indicados, según memo N° 2618/2012, y que fuera dirigido por la Sra. Directora de Servicios Traspasados al Honorable Concejo con fecha 30 de Noviembre de 2012.- Terminada la exposición, el Sr. Alcalde solicita la votación del Concejo.

ACUERDO N° 233/2012

Por la unanimidad de los miembros presentes al Concejo, Doña Jessica Becerra Cantillano, Don Orlando Garay Castro, Don Ernesto Pérez Fuentes, Don Sergio Reyes Astudillo, Don Luis Bustamante Tapia y Don Eledier Avendaño Ortega, habiendo tenido a la vista los antecedentes para su estudio y análisis, han decidido aprobar modificar partida presupuestaria en los términos indicados, según memo N° 2618/2012, y que fuera dirigido por la Sra. Directora de Servicios Traspasados al Honorable Concejo con fecha 30 de Noviembre de 2012, en los siguientes términos:

A).Modifica Presupuesto Vigente

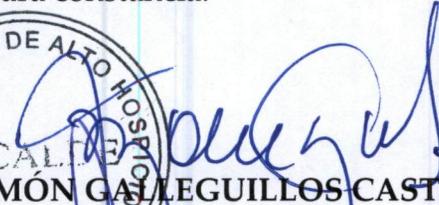
A.1) Aumenta Ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO
21	03	004	001	000		Sueldos	\$27.094.420.-
TOTAL							\$ 27.094.420.-

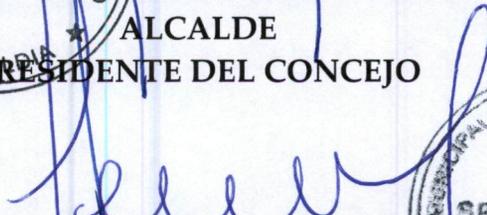
A.2) Disminuye Ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIG	SUB-ASIG	SUB	SUB-ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO
22	01	001	000	000		Alimentos y Bebidas	\$ 10.000.000.-
.22	02	002	000	000		Vestuario	\$ 327.608.-
22	04	001	000	000		Materiales de Oficina	\$ 5.500.000.-
22	04	999	000	000		Otros	\$ 3.000.000.-
22	05	005	000	000		Telefonía Fija	\$ 1.500.000.-
22	05	006	000	000		Telefonía Celular	\$ 700.000.-
22	06	001	000	000		Mantenimiento y rep.	\$ 5.000.000.-
22	08	999	000	000		Serv Generales Otros	\$ 374.480.-
22	12	002	000	000		Gastos Menores	\$ 472.336.-
22	12	999	000	000		Otros	\$ 219.996.-
TOTAL							\$ 27.094.420.-

Con lo actuado y siendo las 17:45 hrs. Del día 04 de Diciembre de 2012, se pone término a la trigésima cuarta sesión ordinaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, firmando para constancia:



ALCALDE
RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal


SECRETARIO
MUNICIPAL